

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34184 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 425/2013, en el que figura como concursada Restauraciones Comar 2010, S.L., CIF B75031310, se ha dictado el 4.11.15 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

San Sebastián, 4 de noviembre de 2015.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A150048383-1